

PROLOGO.

QUANDO los tropas francesas entraron en Granada, á principios del año 1810, estaba yo escribiendo, por encargo de su junta provincial, una memoria sobre las Cortes, para el informe que le habia pedido la central sobre este asunto.

Pensaba yo entonces que, qualquiera que fuese el resultado de la crisis tan extraordinaria en que se encontraba España, no podria dejar de haber muy grandes innovaciones en su gobierno: y como los mayores obstaculos que se habian opuesto otras vezes a algunas reformas muy necesarias fueron las preocupaciones comunes sobre la excelencia de las leyes é instituciones antiguas, el objeto principal que me propuse en aquel escrito fue el indicar las grandes variaciones que habia havido ya en diversos tiempos, tanto en las religiosas como en las civiles. Mi memoria se imprimio, el mismo año, en aquella ciudad, con el titulo de *Observaciones sobre las Cortes, y sobre las leyes fundamentales de España.*

Desterrado despues en Francia, crei que en nada podria ocuparme algun tiempo mas honradamente que en coordinar y publicar otras noticias y